



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

3267 BAS/665/2022 PROCESO SELECTIVO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR COMISIÓN DE SERVICIO

EDICTO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2022 los criterios de ordenación de las posibles solicitudes de provisión de plazas de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi por medio de comisión de servicios, se abre un plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante al objeto de la presentación de solicitudes, significando que los criterios de ordenación se han publicado en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, así como en la página web municipal: www.lalfas.es.

En l'Alfàs del Pi, a 12 de mayo de 2022, El Alcalde-Presidente, Fdo.: Vicente Arques Cortés.